

## **I. Hacia una delimitación de la noción de carrera académica**

Los problemas del presente, en cualquier reflexión sobre las relaciones sociales, tienden a sesgar la mirada pues son los que hay que enfrentar de inmediato. Sin menoscabo de la importancia de la situación actual de la carrera académica en la universidad, es necesario un esfuerzo analítico para tomar distancia del presente y acordar un marco general que permita delimitar lo que entendemos por carrera académica.

Hay quienes piensan que la carrera académica se inicia con el proceso de deshomologación de los ingresos a partir de 1989. Sin duda, esta estrategia ha generado problemas específicos y oportunidades de desarrollo en la institución, pero la carrera académica en la UAM no nace con los programas de diferenciación: se inicia, como es lógico, al fundarse la universidad.

Es necesario, entonces, elaborar una delimitación conceptual –general, abstracta y operativa– de la noción de carrera académica que permita a la universidad observar los modos de regulación del trabajo académico que ha establecido a lo largo de su historia, sobre todo porque, como se mostrará más adelante, han sido modificados sustancialmente en distintos periodos.

No se trata de una delimitación cuyos fines sean orientar un tipo de investigación académica, sino de la elaboración de un modelo abstracto dirigido a la generación, por contraste con lo ocurrido, de un diagnóstico y a la elaboración de una agenda ordenada de cuestiones de las que sea posible derivar estrategias para su fortalecimiento.

La carrera académica en la UAM no nace con los programas de diferenciación: se inicia, como es lógico, al fundarse la universidad.

## I.1 La unidad de observación

El nivel de abstracción con el que se trabaja en esta fase es el de una universidad en el sentido más preciso de la palabra, esto es:

**Una institución de educación superior cuyas funciones sustantivas son la docencia, de la licenciatura al posgrado, la investigación, la difusión de la cultura y el servicio, realizadas a través de procesos de vinculación con la sociedad, y que pretende relacionar estas funciones mediante una estructura orgánica y un modo de gobierno específicos y garantizar la articulación de la docencia y la investigación con una planta académica compuesta, mayoritariamente, por personal de tiempo completo y contratada por tiempo indeterminado.**

## I.2 Notas sobre las características del trabajo académico: las tensiones propias del espacio universitario

La naturaleza del trabajo académico es peculiar. Se caracteriza, en primer lugar, por una permanente tensión entre la *adscripción* de cada académico a algún espacio de la estructura orgánica del establecimiento universitario donde está contratado, y su concomitante *afiliación* a un campo específico del saber humano.

Mientras la adscripción opera como fuerza centrípeta (buscando el máximo de permanencia en, y beneficio para, el establecimiento y sus objetivos), la afiliación genera una fuerza centrífuga, que tiende a rebasar cualquier frontera institucional o regional, en la búsqueda de pares e interlocutores afines a su especialidad.

Lejos de ser esta tensión un escollo, los mejores sistemas académicos son los que consiguen, en la base de los establecimientos y de manera colegiada, pautar de manera dinámica esta tensión con el fin de hacerla productiva tanto para el desarrollo disciplinario como para la institución.

Hay dos polos a evitar: por un lado, extremar la fuerza atractora del establecimiento, hasta el punto de impedir las redes que se generan por la afiliación disciplinaria; el otro extremo consiste en la ausencia de regulación interna en el establecimiento, de tal suerte que el académico quede totalmente "libre", orientado exclusivamente por la dinámica del desarrollo de su especialidad, sin atender las necesidades propias de su institución de referencia.

En segundo lugar, el trabajo académico en una universidad con alto componente en la enseñanza del nivel de licenciatura, vocación por desarrollar y ampliar el posgrado, realizar investigaciones de calidad, divulgar y difundir la ciencia y la cultura y aportar servicios a la sociedad, se torna complejo dada la diversidad de funciones a cumplir; si a esto añadimos que se trata de instituciones que suelen

tener estructuras de gobierno y conducción integradas en buena medida por los propios académicos, la cuestión se hace más densa y rica: por ello, son instituciones que no se comprenden de manera adecuada bajo los parámetros de las clásicas instituciones burocráticas, aunque comparten con ellas muchos rasgos, pues la tradicional subordinación jerárquica está matizada por los espacios colegiados de base que les dan, con su trabajo y autonomía relativa, márgenes para la innovación y la apertura de nuevos territorios a explorar. Este es otro aspecto que, en lugar de estar condenado a ser un obstáculo, puede ser, si se conduce y coordina con inteligencia y sensibilidad, otra fuerza dinamizadora muy relevante.

Por ende, podríamos señalar que los académicos, que deberían estar siempre integrados a estructuras colegiadas en estas instituciones, son profesionales de una actividad compleja no frecuente en otros campos similares: han de haber sido formados al máximo nivel adecuado según su especialidad, y continuar siempre atentos al desarrollo de su disciplina, ya sea porque estén involucrados en su ampliación o como estudiosos activos de lo que sucede en la frontera de sus saberes específicos; a su vez, han de contar con destrezas y actitudes favorables para el diseño colegiado de programas formativos en varios niveles de estudio, y capacidad para generar oportunidades de aprendizaje en los cursos y actividades docentes que llevan a cabo, cuestión que también es dinámica. Han de ser capaces de conducir y asociarse en programas académicos y de servicio o difusión de la cultura y requieren estar involucrados en el gobierno, dirección y conducción de la universidad.

Los académicos, que deberían estar siempre integrados a estructuras colegiadas en estas instituciones, son profesionales de una actividad compleja no frecuente en otros campos similares...

No es posible, entonces, esperar que todos los días y cada uno de los integrantes de los diversos cuerpos académicos, con independencia de la etapa de la trayectoria en la que se encuentren –como grupo o como individuos integrantes de estos espacios–<sup>1</sup> desarrollen todas estas actividades en plenitud: la noción de *trayectoria* es crucial e implica, con ciertas variaciones por especialidad, etapas típicas con responsabilidades, obligaciones y derechos diferenciados. Debido a ello los sistemas académicos generan jerarquías reconocidas entre sus miembros, esto es, desde el nivel de base del trabajo cotidiano, y han de ser, a su vez, retomadas y consideradas en la noción de carrera académica.

En un cierto nivel de observación, la carrera académica implica rasgos comunes de índole contractual, organizativa y simbólica. Sin que estos rasgos generales, propios de la adscripción institucional, se pierdan, es necesario considerar un nivel de observación más desagregado y atender a las peculiaridades de las disciplinas a las que los académicos se encuentran afiliados. Es preciso reconocer, sin abandonar el marco general que regula al conjunto del trabajo académico en una institución universitaria, que la diversidad disciplinaria genera pautas, ritmos y modalidades variables de desarrollo a lo largo de la trayectoria de sus integrantes y estructuras colegiadas de relación.

De nuevo aparece una tensión entre lo general y lo específico: es propia de toda entidad universitaria. Lo que es distinto es el modo de operar con estas tendencias, de tal suerte que conduzcan a

fortalecer a la institución y propicien un espacio atractivo para el desarrollo de las trayectorias académicas de los individuos.

Con base en la unidad de observación adoptada y las características particulares del trabajo académico en una universidad como la UAM, es factible delimitar los rasgos generales y específicos de la noción de carrera académica.

### **I.3 Delimitación general de la noción de carrera académica**

La carrera académica comprende el conjunto de normas, procedimientos y mecanismos institucionales establecidos para propiciar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, mediante la regulación del trabajo académico en general y de las trayectorias específicas a que da lugar en los diversos espacios organizativos y disciplinarios en que se desarrolla.

Así concebida, la noción de carrera académica puede ser desglosada en tres dimensiones de análisis específicas y un eje transversal que las modula.

#### **Dimensiones de análisis**

##### **a) Dimensión contractual**

Se refiere a la relación laboral entre el personal académico y la institución,<sup>2</sup> que tiene como objetivo central el establecimiento de las condiciones generales de trabajo y su regulación, en el contexto de la legislación nacional e institucional aplicable en la materia, de la que se derivan los derechos y obligaciones de las partes, así como las normas para la continuidad, variación o término del vínculo contractual.

##### **b) Dimensión organizacional**

Remite al establecimiento, por parte de la institución, de los mecanismos y procedimientos para favorecer y conducir, de manera armónica, el desarrollo de su personal académico de acuerdo con las funciones sustantivas, las especificidades de cada nivel y espacio organizativo del trabajo académico en la universidad y las distintas etapas que conforman la trayectoria académica, desde el proceso de incorporación hasta el sistema de retiro.

De esta forma, la carrera académica debe distinguir diversas obligaciones, grados de responsabilidad y derechos que se expresan en las categorías y niveles que conforman la diferenciación básica en sistemas de organización complejos.

##### **c) Dimensión simbólica**

Implica la capacidad de identificar y reconocer institucionalmente, a lo largo de todas las etapas de la trayectoria académica y mediante el juicio de pares, el trabajo sobresaliente de sus académicos, pues su carácter ejemplar permite consolidar en la institución los valores en que descansa la labor académica como forma de vida.

Esta capacidad da lugar al establecimiento de niveles de reconocimiento institucional diferenciados en el desarrollo de las funciones académicas que, por su carácter simbólico, rebasan el estrecho límite del incremento simple de los ingresos, aunque puedan, en ocasiones, contemplarlo.

### **El eje transversal: las disciplinas**

Las dimensiones de análisis propuestas, contractual, organizacional y simbólica, han sido enunciadas de tal manera que incluyen a todos los integrantes de la planta académica de la universidad, pero requieren un complemento singular, propio de las entidades académicas: la *diversidad disciplinaria* que contienen. Se trata de un eje transversal a las dimensiones, pues les imprime un cierto margen de variabilidad.

Cada campo del saber humano que se cultiva en las universidades, si bien queda inscrito en las características generales de la carrera académica, ha generado en su conformación modalidades específicas para su desarrollo.

Cada campo del saber humano que se cultiva en las universidades ha generado en su conformación modalidades específicas para su desarrollo.

Estas características peculiares de los espacios disciplinarios y su diversidad interna –las zonas emergentes de saberes que se relacionan para crear nuevas especialidades o las formas interdisciplinarias o transdisciplinarias adecuadas al tratamiento de ciertos fenómenos–, más allá de su concreción en determinada institución, han generado una serie de patrones y normas típicas para el desarrollo de sus integrantes. Por ello, las etapas de incorporación, iniciación, desarrollo y madurez registran plazos, ritmos y condiciones relativamente variables.

A su vez, en y entre las distintas áreas del conocimiento, es posible advertir balances variables en el ejercicio de las funciones sustantivas a lo largo de las trayectorias académicas.

Una delimitación comprensiva de la carrera académica debe tomar en cuenta la diversidad de las modalidades típicas de desarrollo y comportamientos esperables, derivadas de las afiliaciones disciplinarias.<sup>3</sup>

Sin embargo, afirmar que cada disciplina requiere, de manera radical e incomparable, un sistema específico para su regulación, conduciría a perder de vista el espacio institucional que comparten –la universidad– y sus funciones sustantivas. En otras palabras, una carrera académica bien diseñada ha de tomar en cuenta, siempre, el equilibrio dinámico entre las fuerzas centrípeta y centrífuga propias del establecimiento y las disciplinas o especialidades respectivamente.

En la delimitación propuesta, la carrera académica es un atributo de la institución en relación con el personal académico adscrito a ella. Por convención terminológica, en este texto la *carrera académica* remite a la universidad y sus procesos de regulación, y las *trayectorias académicas* a los individuos y sus espacios de vida colegiada, sin perder nunca de vista la constante interacción entre los académicos (y sus espacios de relación colegiada, formales e informales) y los órganos de gobierno en la construcción de las normas que regulan y permiten el desarrollo de sus trayectorias.

<sup>1</sup> Las etapas "clásicas" de la trayectoria individual pueden distinguirse a partir de dos periodos de socialización en la vida académica: la *socialización formativa* –periodo en que el eje del desarrollo se ubica en los estudios formales pertinentes en su especialidad– y la *socialización profesional en la academia*, fase en la que ya se desarrollan, de manera creciente en cuanto a responsabilidades, las funciones sustantivas y la participación en la dirección y coordinación institucional (representación, coordinación, dirección, etc.). Otra manera de caracterizar típicamente la trayectoria académica consiste en distinguir sus posibles etapas: la fase de iniciación en la vida académica (formación adecuada); la de incorporación a la planta académica que, a su vez, implica ciertos procesos de iniciación; la fase de desarrollo progresivo; la etapa de consolidación y el proceso, paulatino, de retiro.

Por su parte, si la unidad de observación se dirige a los espacios colegiados (áreas de investigación, áreas académicas, colegios de profesores, departamentos o cualquier otra modalidad de efectiva vida colegiada) sus trayectorias típicas pueden enunciarse como: en proceso de conformación; en procesos de consolidación; espacios consolidados y, con mucha frecuencia, en proceso de diferenciación con el fin de generar espacios nuevos para el desarrollo del conocimiento.

---

<sup>2</sup> En este texto, al referirnos a la institución, no estamos pensando en una estructura de autoridad vertical, ajena a los académicos y de la cual emanan las normas, procedimientos y mecanismos que regulan sus trayectorias. Por lo ya anotado en el apartado sobre las características del trabajo académico, queda claro que los profesores, en una universidad como la UAM, son actores en el proceso de construcción de la regulación de su oficio –en el marco original de la Ley Orgánica– pero, a su vez, quedan sujetos a ella una vez elaborada con su participación y con capacidad de modificarla en los Órganos Colegiados de gobierno institucional, debido al desarrollo progresivo de sus espacios colegiados de referencia.

---

<sup>3</sup> La antropología y la sociología refieren con el término *ethos* a esta variabilidad relativa de modalidades de desarrollo, propia de las afiliaciones disciplinarias en nuestro caso, o a las referidas a grupos específicos donde el sujeto construye su identidad. Se trata de dar cuenta con este concepto de los modos de hacer y pensar, de regular y conducir con normas específicas, el desarrollo de sus integrantes. No coincide del todo con el término *ética*, cuya referencia apunta a la cuestión de los valores: simplemente se constata como el modo específico en el que los diversos grupos de pertenencia han elaborado patrones de iniciación, incorporación y regulación de sus conductas que les permiten producir la identificación con el colectivo al que pertenecen. En otros términos, se trata de tomar en cuenta la variabilidad en los procesos de socialización –interiorización de valores, normas y pautas– que los grupos de referencia han construido a lo largo del tiempo.